



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0033-2016-INIA

Lima, 26 FEB. 2016

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0124-2015-INIA, de fecha 21 de mayo de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 0124-2015-INIA, de fecha 21 de mayo de 2015, se resolvió designar a la Abogada Mirva Victoria Aranda Escalante, las actividades del cargo funcional no estructurado de la Unidad de Cooperación Técnica Financiera de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

Que, mediante Carta de fecha 23 de febrero de 2016, la citada funcionaria presentó su renuncia al mencionado cargo; por lo que la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, estima conveniente dar por concluida la precitada designación; y, a su vez designar al funcionario que desempeñará el citado cargo de confianza;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y con las visaciones del Director General de la Oficina de Administración, del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por la Abogada Mirva Victoria Aranda Escalante, en el cargo de Directora de la Unidad de Cooperación Técnica y Financiera del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a partir del 29 de febrero de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar, a partir del 1 de marzo de 2016, a la Abogada Margarita María Díaz Picasso, como Directora de la Unidad de Cooperación Técnica y Financiera del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

Artículo 3º.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrate, comuníquese y publíquese.



ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria